



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de mayo del 2001 a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Neuquén.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 2001.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

h


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION